Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2022/23

26527 - Prácticas escolares II

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23
Asignatura: 26527 - Prácticas escolares II
Centro académico: 107 - Facultad de Educación
202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación: 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado
301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil
302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil
303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil
Créditos: 14.0
Curso: 303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil: 3
107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado:
301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil: 3
302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil: 3

Periodo de impartición: 107-Anual o Primer semestre
301-Anual
302-Primer semestre
303-Primer semestre
Clase de asignatura: Prácticas externas
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1.- Observar, describir y analizar los elementos organizativos de un aula de educación infantil.

2.- Adquirir competencia para diseñar, poner en práctica y evaluar intervenciones educativas que estén fundamentadas en conocimientos teóricos, que concuerden con los planteamientos educativos y curriculares del centro y del aula y que se adecuen a las características específicas de los niños y del contexto a los que va destinada.

3.- Generar dinámicas y espacios de reflexión didáctica y pedagógica que favorezcan la innovación y la transferencia del conocimiento y socialización de los futuros profesionales.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 4: Educación de calidad. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta forma, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las prácticas escolares constituyen un recurso formativo para el aprendizaje de la práctica profesional cuya importancia se ve reforzada por la complejidad del contexto socio-educativo actual. Las exigencias de trabajo colaborativo, de aprendizaje a lo largo de la vida, de innovación educativa, etc., que se derivan del fenómeno de la globalización o del incremento de la inmigración, entre otros aspectos, hacen de esta materia un núcleo de especial interés para conocer las necesidades de cambio que se perfilan en la escuela.

El contacto con la realidad escolar constituye una oportunidad para constatar, contrastar y poner en práctica las

competencias y las actitudes que los estudiantes adquieren en sus estudios universitarios.

Estamos ante unas ?prácticas de intervención?, en el sentido de que los estudiantes realizan intervenciones en el aula con el apoyo y la supervisión del tutor del centro de prácticas y el seguimiento y orientación del profesor de la asignatura.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura de prácticas Escolares II aproxima al estudiante a su rol profesional en el contexto del centro educativo y del aula. Es posible gracias al esfuerzo de los maestros y de los equipos directivos que colaboran desinteresadamente como centros de prácticas. Por ambos motivos, los estudiantes deben tener una conducta acorde a lo que se espera de un maestro, respetar las normas de los centros, colaborar e implicarse en aquellas tareas que el maestro-tutor o el equipo directivo les propongan y contribuir a la buena convivencia del centro

La asistencia al centro de prácticas es imprescindible para poder ser evaluado en la asignatura.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias General (CG) y Básicas (CB)

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Interpretar las prácticas educativas según los marcos teóricos de referencia, reflexionar sobre los mismos y actuar en consecuencia.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Comprender la importancia de la labor del maestro para poder actuar como mediador y orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6, y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Transversales (CT)

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y transcendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

Competencias Específicas (CE)

CE57 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE58 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE59 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CE60 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE61 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE62 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE63 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

CE64 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE65 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.

CE66 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1.- Identifica los contenidos de algunas de las áreas curriculares que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales.

2.- Describe las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo instructivo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza aprendizaje que éste encuentra en su clase.

3.- Identifica los aprendizajes que va adquiriendo el alumnado en las distintas áreas curriculares, relacionándolos con los adecuados a su nivel de desarrollo y estilo de aprendizaje, todo ello integrando teoría y praxis.

4.- Identifica las dificultades de los alumnos en el aprendizaje de algunas de las áreas curriculares, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.

5.- Diseña, pone en práctica y evalúa la secuencia de actividades sobre contenidos de la educación infantil, fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje.

6.- Utiliza adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las áreas curriculares correspondientes.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de estos resultados de aprendizaje facilita al estudiante el conocimiento de la realidad escolar y le ayudará a afrontar con garantías de éxito su futuro desempeño profesional.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes

actividades de evaluación

ACTIVIDAD A. Elaboración de un informe que como mínimo incluya los siguientes aspectos:

Apartado 1. Contexto del aula dónde el estudiante ha realizado las observaciones e intervenciones didácticas.

- Identificación y descripción de las características espaciales y materiales del aula, incluyendo un plano de la misma.

- Descripción de las características personales (cognitivas, lingüísticas, etc.) y sociales del alumnado.

- Valoración de la cohesión del grupo clase, indicando si hay cooperación entre los alumnos, conflictos, casos de aislamiento, etc.

Apartado 2. Observación de tres sesiones de clase referidas a bloques de contenido distintos. Para cada uno de ellos debe constar:

- La fecha, hora y grupo en la que se lleva a cabo la observación, el bloque de contenido y la secuencia didáctica que se trabaja, así como los recursos materiales utilizados.

- La estructuración temporal de la sesión de clase, reflejando en qué momentos ha dado informaciones el maestro, en qué momentos han realizado actividades los alumnos, cuándo se han corregido dichas actividades, etc.

- Las actividades propuestas a los alumnos por el maestro, indicando:
    - el enunciado de la actividad o actividades
    - los objetivos de aprendizaje,
    - las instrucciones y explicaciones dadas por el maestro antes de iniciarse la actividad o actividades,
    - la interacción entre los alumnos y entre ellos y el maestro durante las fases de trabajo independiente del alumnado,
    - las dificultades de aprendizaje observadas
    - la forma en que se da por finalizada la actividad o actividades.

- La actuación del maestro para favorecer la participación de los alumnos y para respetar los distintos ritmos de aprendizaje existentes en la clase.

- Los procedimientos utilizados por el maestro para evaluar los aprendizajes adquiridos por los alumnos en la sesión de clase observada.

Apartado 3. Diseño de las actividades correspondientes a tres sesiones de clase referidas a bloques de contenido distintos. Para cada uno de ellos debe constar:

- El objetivo u objetivos de aprendizaje propuestos y las razones de dicha elección.

- La relación existente entre dichos objetivos de aprendizaje y la programación de ciclo.

- Como se ha tenido en cuenta el contexto del aula en el diseño de la sesión de clase.

- Si se trata de un conocimiento nuevo, de una profundización en un conocimiento que el alumno ya posee, de un repaso, de un intento de ayudar a los alumnos a superar ciertas dificultades detectadas en aprendizajes anteriores, etc.

- Las actividades previstas, indicando para cada actividad o grupo de actividades:
    - el enunciado de la actividad a proponer a los alumnos,
    - el material a utilizar y su procedencia,
    - la metodología a seguir (trabajo individual o en grupo, tipo de agrupaciones, explicaciones que se van a dar a los niños, consignas, participación del alumnado, etc.),
    - lo que necesitan saber los alumnos para poder afrontar la tarea propuesta,
    - las dificultades de aprendizaje previstas y la actuación ante ellas,
    - la atención a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje.

- La propuesta de evaluación de la consecución de los indicadores de logro, elaborando los instrumentos de evaluación y concretando los criterios de calificación.

- Las fuentes utilizadas para preparar la sesión de clase (material del alumno, guía didáctica del profesor, otros recursos didácticos impresos, manipulativas o informáticos, revistas y libros de investigación educativa, etc.), las modificaciones realizadas y las razones de las mismas.

Apartado 4. Desarrollo y evaluación de las actividades correspondientes a tres sesiones de clase referidas a bloques de contenido distintos. Para cada uno de ellos debe constar:

- La enumeración y descripción de las dificultades surgidas durante el desarrollo de la sesión de clase y de la forma de afrontarlas.

- El grado del logro de los objetivos de aprendizaje previstos.

- Aquellos aspectos del diseño y desarrollo de la sesión de clase que cambiarías en caso de impartirla de nuevo en otra ocasión.

- Los comentarios y sugerencias que el maestro tutor te ha hecho al acabar la clase.

Apartado 5. Análisis y reflexión sobre los aprendizajes realizados en las prácticas

- Nivel de implicación del estudiante en las tareas docentes y organizativas del colegio de prácticas.

- Aprendizaje realizado durante las prácticas

- Reflexión argumentada sobre la implicación de los aprendizajes adquiridos en la futura práctica profesional del estudiante.

- Aspectos a tener en cuenta para seguir mejorando.

El formato del informe se atendrá a las siguientes normas: fuente Times o similar, de 12 puntos, interlineado de 1,5 puntos y márgenes de 3 centímetros. Debe contener un índice y los apartados 2, 3 y 4 correspondientes a un mismo bloque de contenidos deben colocarse uno a continuación del otro.

En la portada deben especificarse los datos de identificación siguientes: título del trabajo (Informe Prácticas Escolares II); titulación; Facultad y Universidad; año académico; nombre y apellidos del estudiante; NIA del estudiante; colegio y grupo de docencia donde realiza las prácticas; nombre y apellidos del tutor/a de prácticas; nombre y apellidos del profesor/a de la Facultad.

La extensión del informe estará comprendida entre 45 y 60 páginas, sin considerar los anexos.

La valoración de este informe supone el 60% de la calificación final.

ACTIVIDAD B. Participación en las tutorías y seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe.

La participación del estudiante en los seminarios convocados por el profesor supone el 5% de la calificación final.

La discusión del informe con el profesor supone el 5% de la calificación final.

ACTIVIDAD C. Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar.

Para evaluar esta actividad el profesor de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará el maestro tutor del centro escolar a través de un cuestionario que se enviará a los colegios de prácticas.

La valoración de esta actividad supone el 30% de la calificación final.

Criterios de calificación

Para superar la asignatura se requiere obtener, al menos, 3,5 puntos sobre 7 en la suma de las calificaciones de las actividades

A y B y, además, obtener al menos 1,5 puntos sobre 3 en la actividad C.Para superar la asignatura, la parte B tendrá que tener una nota igual o superior a 0,4.

Si se cumple el requisito anterior, la calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C. Se superará la asignatura cuando esta calificación final sea igual o mayor que 5.

Si el requisito no se cumple, la calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C si ésta es menor o igual que 4,0; y será de 4,0 cuando la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C sea mayor que 4,0.

Requisito previo

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Tanto las causas justificadas como las no justificadas han de notificarse (y justificarse en su caso) al tutor de la Universidad y al tutor del colegio. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 210 horas de presencialidad en el centro escolar. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,1 puntos de la calificación final por cada hora de ausencia.

Excepcionalidad en la evaluación de la asignatura

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice:

"*Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura*?.

Segunda Convocatoria

El alumnado no podrá optar a segunda convocatoria, cuando concurra alguno de los siguientes motivos:

- No incorporarse al centro de prácticas en la fecha establecida a tal efecto, sin causa justificada y suponiendo el abandono de las prácticas.

- Abandono de las prácticas una vez iniciadas.

- No obtener al menos la calificación mínima requerida en la Actividad C (Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar)

La segunda convocatoria se contempla, por tanto, únicamente cuando:

- No se hayan alcanzado los criterios de calificación establecidos para las actividades A y/o B, pero el estudiante tenga al menos la calificación mínima requerida en la actividad C

En ese caso, el estudiante deberá volver a entregar el informe de prácticas (Actividad A) y/o participar en los seminarios y discusión del informe (Actividad B) en las fechas que para ello acuerde con su profesor/a responsable, debiendo ser mínimo 7 días antes de la fecha oficial de cierre de actas de la segunda convocatoria.

Criterios de evaluación

Para valorar el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes indicadores

ACTIVIDAD A: Elaboración del informe

a) Adecuación de las respuestas del estudiante a las cuestiones planteadas en los apartados del informe.

b) Descripción y valoración del diseño y desarrollo de la secuencia didáctica fundamentado en los conocimientos teóricos impartidos en las asignaturas de primer y segundo curso de los estudios de magisterio.

c) Ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las aportaciones personales.

d) Corrección ortográfica y sintáctica.

e) Adecuación del informe al formato y a la extensión indicados en el apartado 4.1., así como al plazo de entrega establecido por el tutor.

ACTIVIDAD B: Participación en los seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe

a) Interés e implicación del estudiante en las actividades propuestas por el profesor de la asignatura en los seminarios.

b) Consistencia argumental y expresión oral apropiada en la discusión del informe.

ACTIVIDAD C: Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar

a) Actitud colaborativa, empática y de implicación en el centro escolar.

b) Buena relación con el alumnado del centro escolar.

c) Actitud respetuosa ante la diversidad del alumnado.

d) Responsabilidad en las actividades encomendadas por el centro escolar.

e) Iniciativa para ofrecerse a asumir tareas.

f) Respeto a las normas del centro escolar.

g) Cumplimiento de los horarios del centro escolar.

Para finalizar, y de manera general, hay que tener en cuenta que el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La presencia del estudiante en el centro escolar con el objetivo de observar, actuar y reflexionar sobre lo observado con la ayuda del profesor de la asignatura y del maestro tutor, estableciendo un vínculo entre la teoría estudiada en las asignaturas de primer y segundo curso y la práctica profesional. Como consecuencia, se espera que el estudiante adquiera competencias que le permitan integrar mejor los conocimientos teóricos que se imparten en la titulación y, por otra parte, un conocimiento experimental de gran utilidad para su posterior incorporación a la profesión de maestro.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Presencia del estudiante en un centro escolar durante 210 horas, lo que a equivale a 35 días lectivos, a razón de 6 horas diarias de presencialidad en el centro.

Seminarios en los que el profesor de la asignatura convoca a sus alumnos de prácticas.

Sesión de trabajo individual en la que el profesor recibe a cada uno de sus alumnos con el objetivo de valorar el informe de prácticas.

Trabajo autónomo del estudiante que completa las 350 horas de dedicación a la asignatura.

4.3. Programa

En esta asignatura no se definen contenidos.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de presencialidad de los estudiantes en el centro escolar y en la facultad lo establecerán y publicarán cada una de las facultades antes del comienzo de las prácticas escolares.

El calendario vendrá especificado en el Plan de Prácticas de cada una de las Facultades en las que se imparte la asignatura.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura